

SAYNETE NUEVO,

INTITULADO

LA VIEJA HYPOCRITA.

PARA DIEZ PERSONAS.

P. D. F. T. S.



CON LICENCIA:

EN SALAMANCA: POR D. FRANCISCO DE TOXAR.

AÑO DE 1797.

Se hallará con otros varios Títulos, como asimismo Comedias y Autos, en la Imprenta de la Santa Cruz, calle de la Ruc.

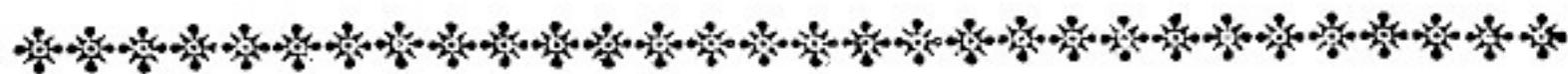
INTERLOCUTORES.

*Agustín, nieto de
La Señora Gertrudis, hypocrita.
Don Antonio, amante de
Beatriz, hija del
Señor Juan, Zapatero.
Andresillo, aprendiz.
Un Majo.
Don Pantaleon, amigo.
Perico, criado de Don Antonio.
Corregidor.
Ministros.*



SAYNETE NUEVO.

LA VIEJA HYPOCRITA.



Habitacion de la Señora Gertrudis , con decoracion de casa pobre

Sale Perico.

Per. Al paso que mas medito,
 menos á mi ver comprehendo,
 que diablos querrá mi amo
 en esta casa; en secreto
 me entregó este papelito,
 y me encargó que al momento
 me viniese hácia estos barrios,
 y preguntára al primero
 que mas enfado me diese,
 por la calle y aposento
 de la Señora Gertrudis
 la Beata: con efecto,
 me han dirigido, llamé
 á la puerta, pero viendo
 que por mas golpes que daba
 no hacian ningun efecto,
 y que estaba un postiguillo
 de par en par, sin recelo
 me he tomado la licencia
 de entrar hasta aqui; mas creo
 que la Señora Beata
 es sorda, ó no tiene miedo
 de ladrones. Eh! me admira!
 qué soledad! qué silencio
 reyna en esta casa! Aqui,
 mas que habitar (segun veo)
 muger alguna, parece
 que vive un Padre del Yelmo.
 Ni maya un gato, ni se oye
 tampoco ladrar á un perro.

*Despues de observar los muebles de
 la casa, dice.*

Ello todo significa
 pobreza y recogimiento,

porque los muebles son cosas,
 que para venta ni empeño
 sirven; en primer lugar
 una mesa, que de sebo
 y grasa se hizo sin duda.
 Item, un arqueton viejo
 de lo mismo, y embutido
 de carcoma y ahugeros.
 Item mas, quatro estampillas,
 dadas de almagre y pimienta.
 Un cantaro desbocado,
 medio jarro y dos pucheros.
 Vaya que el ama de casa
 tiene un grande alhajamiento
 en ella! No, lo mejor
 es este libro, yo apuesto
 á que echado en una olla
 haria un caldo mas grueso
 que tres libras de tocino.
 Si convienen con el dueño
 los muebles con que se honra,
 desde luego le prometo
 que tiene mucho aprendido
 para entrar de cocinero
 en un Convento de Frayles;
 á ver que trae de bueno
 el tal librote? Será
 sin duda algun arte viejo
 de cocina, oh! Diferencia
 entre temporal y eterno.
 Ola, ola, esto comprueba
 que no sin causa le dieron
 el renombre de Beata
 á la tal Señora; pero
 poco á poco, que no hay
 mucho que fiar en esto,

pues tras la cruz está el diablo,
dice un antiguo proverbio.
No señor, yo estoy pensando
(según las cosas que veo)
que ésta es alguna zahurda
de Pluton y ::

Dice dentro Gert. Padre nuestro,
que estais en::: quién anda aí?

Sale.

Quién á turbar el sosiego
de este lugar viene, donde
la virtud tiene su asiento,
y en devotos ejercicios
se dedica á Dios el tiempo?
Qué quiere usted en mi casa?

Per. No lo dixé? Dicho y hecho:
Pluton vive aquí; este diablo
es sin duda el Cancervero.
Que cara tan infernal!

Gert. No respondeis Caballero?

Per. Señora, yo soy criado
de Don Antonio, sugero
que vos conceis muy bien,
según me lo ha dicho él mismo.
El pues me dió esta esquelita
para usted.

Gert. Bien, leeremos.

Per. Jesus que manos, no tienen
sino la piel y los huesos!
Qué diablos vuelvo á decir
tendrá con este esqueleto
que hacer mi amo?

Gert. Muy bien:
nota bien el picaruelo.
Pero no le entregó á usted
Don Antonio algun dinero
para mí, en desquite de estas
diligencias? *Per.* Nada de eso:
ni un ochavo.

Gert. Diga usted
á su amo, que no puedo
dar un paso en el negocio.
Ya ve usted quán cruel el tiem-
está para una muger (po
de los años que yo tengo!
Vaya! no saldré de casa
por quanto hay!

Per. Ah! me acuerdo
que quando me dió el recado,
me dixo tambien, que puesto
que usted sabia muy bien,
que era siempre Caballero
mi Amo en sus procederés,
no anduviera con recelos,
que evacuado este negocio,
regulára usted el precio
de su trabajo, á su arbitrio,
y sin que le falte un medio
cornado, le cobraré.

Gert. Oh! no pongo duda en eso.
Vuestro amo es un bendito,
sino mis achaques::: Pero
por servir á Don Antonio
esto será lo de menos.
Digale usted á su amo,
que los mas vivos esfuerzos
voy á aplicar porque vea
conseguidos sus intentos.

Per. Ah vieja avara! yo daba
todo mi salario entero,
por verte con una mytra.

Gert. Ea, á Dios hijito, tengo
que rezar quince rosarios
y una estacion: padre nuestro,
que estais en los Cielos.

Per. Vieja
rezadora, no te creo,
que tienes cara de diablo;
y hay muchos que con el rezo
pretenden pasar por santos,
y son unos embusteros. *vase.*

Gert. Ya se fue; ahora es preciso
sacar á mi pobre nieto
del obscuro calabozo,
en que encerrado le tengo
por temor de la justicia,
que dicen le anda siguiendo
dias hace; el picarillo
sus travesuras ha hecho. (zas
Qué he de hacer! á estas flaque-
nacen los hombres expuestos.
*Mueve el arqueton, y se descubre la
trampa de un silo que abrirá.*

Gert. Agustín? Agustinito?

Dentro Ag. Quién llama?

Gertr. Sal, que tenemos los dos que hablar sobre cosas de mucha entidad y peso.

Sale Agustín, y dice.

Por vidal pues ya cansando me voy yo de estar hay preso como papagayo en jaula, ó bien racional mochuelo á quien ofende la luz. Aguela, vá á que si llego á irritarme echo muy pronto la sogá tras del caldero!

Gertr. Calla hijito; si es preciso, qué has de adelantar con eso? Será mejor que te pillen los Corchetes, y que haciendo sus deberes la justicia, substanciado tu proceso, te den un trato de cuerda, ó guinden por el pescuezo? No, hijito, no; es necesario que persistas hay lo menos dos ú tres meses.

Ag. Caramba!

y piensa usted que yo tengo tanta pacencia?: Eh! tampoco es menester tanto tiempo: pues usted misma me ha dicho que como los pobres muertos eran unos miserables sin domicilio, y no fueron reconocidos jamás (to de algun pariente, es muy cierto que no ha salido denguna parte contra mí, pidiendo justicia por la friolera de aquellas muertes.

Gertr. Tenemos á nuestro favor, hijito, el que ninguno lo ha hecho.

Ag. Pues dentro de pocos dias salgo otra vez á buceo, porque si ve usted, yo me hago este cargo malo ó gueno. Es cosa ya bien sabida, que Escribas y Fariseos,

en no untandoles las manos no saben hacer procesos; y en no reclamando parte, no anda abundante el dinero, con que de este modo, estoy como Padre Reverendo: voy á encender el zigarro.

hace lumbre.

Gertr. Ahora escuchame atento un rato. Seis dias hace que vives en este encierro, que yo te dí por asilo, asi que el justo recelo de la justicia á mi casa te obligó á venir, habiendo veinte años que no te via sobre poco mas ó menos. Por esta causa ignorante debes de estar de que tengo una vida algo mejor, que la que en aquellos tiempos la pobreza y la miseria me hacia pasar, y aún creo que esto mismo me conduxo á valerme de un gran medio con que vivo descansada, y aseguro mi sustento.

Ag. Pues no es nada lo del ojo! y cuál es, no lo sabremos?

Gertr. Por este papel que acaban de entregarme considero, que tu podrás discurrir todo lo que hay en el cuento. Leele, pronto, hijo mio.

Ag. Yo: no es mucho lo que ende letura, pero al fin (tiendo mal ó bien, le leeremos. Dice: Señora Gertrudis, será temerario empeño, segun he experimentado) sin la ayuda y favor vuestro, insistir en que Beatriz de mis amantes desvelos se compadezca, en su casa, como nunca el estafermo de su padre falta de ella, siempre se está con recelo,

y no puede un hombre hablar lo que quisiera; yo espero que el ingenio de usted pueda imaginar algun medio, para nacer que Beatriz se dexa ver por lo menos todos los dias de fiesta en su casa de usted; quedo como siempre servidor suyo, &c.

Gert. Es preciso servirle, porque es el mejor casero (ce que he tenido el tiempo que ha que en este oficio me empleo. Pero en fin; qué dices de este modo de vivir que tengo?

Ag. Que con tal que sea util, aunque no tenga de honesto mucha parte, nada importa: pues á fé que lo que veo, es que cada uno se ingenia para ganar el sustento, como Dios le ayuda, Aguela.

Gert. Demás que bien sabrás nieta, que en todos artes y oficios, sin excepcion de los nuestros, se puede servir á Dios.

Ag. Oh! pos que duda hay en eso, porque virbigracia el mio, sino se ganará el Cielo en él, porque algunos dicen que sin voluntad del dueño no se puede tener nada, entonces se irá al infierno (blos, todo el mundo, pues que diablo nos hurta el Carnicero la mitad en libra? El Sastre no anda con mil embelecocos para robarnos el paño? Y los Escribanos fieros no vuelan á pesar de uno con las plumas el dinero, y solo la diferencia que va de mi oficio al de ellos, es que ellos roban con plumas, y nosotros con acero?

Gert. Dices bien, pero dexando

esta materia, yo pienso acercarme ahora al instante en casa del Zapatero, padre de Beatrizita, para ver si tal vez puedo traerla á casa esta tarde; que si á conseguirlo llego, me ha de valer buenos quartos.

Ag. Eso es cosa grande; pero si el padre la guarda tanto, al lobo en lugar del perro quiere usted que se la entregue?

Gert. Oh! eso ya nos compondre-hijo, cada uno en su oficio (mos tiene reglas y preceptos por donde debe guiarse si quiere obrar con acierto.

Y yo cree que mi arte perfectamente poseo: veinte años hace que cumplo con exactitud y esmero, todas mis obligaciones, valiendome de los medios, que juzgo mas acertados (con tal que no ofenda al Cielo porque soy buena christiana) para el mejor desempeño de todos quantos encargos suelen hacer mis caseros Vaya! tu vuelve otra vez, hijo mio, á entrarte dentro de ese silo, y ten paciencia, pues como dice el proverbio, despues de un tiempo penoso, suele venir un buen tiempo. Pero mira; tén cuidado, porque mi oficio es expuesto, y me puedes valer algo si sucede un contratiempo.

A Dios.

Ag. Vaya usted con Dios.

baxando al silo.

Quién dirá que en un aspecto tan devoto, caber puede tanta malicia y enredo.

Gert. Veremos á ver si el padre de Beatriz traga el anzuelo.

tienda de Zapatero, el Sr. Juan y Andresillo trabajando, Beatriz estará tambien haciendo labor, D. Antonio y Don Pantaleon.

Ant. Hombre qué hacemos aquí?

Ant. Buena pregunta por cierto! pues no te he dicho que es tal el amor que la profeso á esta niña, que ni un punto separarme de ella puedo?

Diviertete en qualquier cosa!

Ant. Es buen entretenimiento.

No te he dicho yo tambien treinta veces, que no vengo á este Pueblo á llevar postes.

Ant. Vaya que tienes un genio dado á Barrabás! mañana te pasará á tí lo mismo, y tendré yo que llevarle.

Juan. Andresillo, ya estos necios me van enfadando un poco.

And. Tiene usted razon maestro, y si fuera yo que usted, habia ya mucho tiempo que ellos no estaban aquí.

Ant. Beatriz, no te merezco que me respondas siquiera?

Juan. Si lo haces, ya nos veremos.

Ant. Sabes que me han cautivado esos ojitos traviesos, y que no puedo vivir sin tí siquiera un momento?

Juan. A que rebienta la mina? (do

P. No hay duda, que me va haciendo mi amigo un grande agasajo por razon de forastero!

Qué cumplimientos que gasta! Beat. Qué cansado y qué molesto es usted!

Ant. Vaya! con una palabrita me contento.

Pant. Desde que salí de casa se ha venido entreteniendo este hombre, en darme lecciones para que aprenda á cortejo. (nes A todas las que hemos visto, las ha dicho que anda muerto

de amores por causa de ellas; y las mozas de este Pueblo, qué alhajas qué pueden ser! qué vergonzosas de genio! En mi lugar quando un hombre las dice un::: cara de Cielo, todas se turban, y apenas saben como responderno; pero aquí, valgame Dios! es que hablan por los dedos.

Ant. Qué ingrata eres Beatriz!

Juan. Esto ya es hacer desprecio de mí: no; con estas gentes tan desvergozadas, creo que es necesario una cara de baqueta, Caballeros, suplico á ustedes se vayan donde sean mas aceptos sus procederes, que á mí ya me falta el sufrimiento para tolerarlos.

And. Tiene razon mi maestro.

Pant. Es bueno, que sin decir tus, ni mus me estoy aquí como un perro, y tambien entro en la cuenta: mas no hay aquí nada nuevo, que por eso el refrán dixo, penitencia tras de cuernos.

Juan. Es mucho cuento el usía.

Ant. No se enoje usted Maestro, si sabe usted que estas cosas las hago yo por un genio alegre, y no por malicia.

Pant. Malicioso! nada de eso: como una casa que está ya para venirse al suelo.

Pero me está prenunciando la cara del Zapatero, que amenaza una borrasca, y el tigapie me dá miedo;

lo mejor es en tal caso tomar las de Villadiego. Amigo, salgamos pronto de aquí, porque segun veo las caritas que nos ponen,

maldita la falta hace mos.

Juan. Y yo repito:::

Ant. Qué diablo!

no te puedes estar quieto hombre. **Pant.** Diselo que esté al gran cabrón de tu abuelo: quieres que yo también pague las costas de tus enredos? he? pues bonito soy yo para estas cosas! no espero un instante; agur.

Ant. Aguarda.

El Majo y los dichos.

Maj. Buenaz tardez Caballeroz.

Caramba tío, qué gente ez ezta, y de donde bueno?

Juan. Este es un desvergonzado que se ha metido á cortejo de tu Prima, y ni por Dios ni por su Madre podemos echarlo de aqui.

Maj. Oh! esa diligencia ya la haremos.

P. Ya escampa y llueven guijarros! lo que es ser un hombre bueno! de mi no le ha dicho nada, mas por si acaso huyo el cuerpo.

Vase.

Maj. Ahora bien Caballerito, zuplico á usted que al momento marche de aqui, ó con mil diable haré yo zer maz atento. (blos

Ant. Que Beatriz de cobarde me note, es lo que yo siento; pero en fin no hay otro arbitrio; quién con este fariseo se ha de atrever? Si esto va de veras, ya os obedezco. *vas.*

J. Anda con quatro mil Santos.

Maj. Lo ve usted tío, zi tengo yo un habilidad muy rara para haser que eztoz mozueloz me respeten. Y quién era?

Ant. Un Mayorazgo.

Juan. En efecto, un Mayorazgo será, porque como los mas de éstos,

en bayles y diversiones solo consumen el tiempo, se aficionan á las damas demasiado.

Beatr. Ya, eso es cierto: mas por su nobleza dicen que sería un vilipendio destinarse á alguna cosa, como lo hacen los pleveyos.

Maj. Ezta buena zoluzion, yo zoi tan noble como ellos, y por emplearme en algo tome plaza de Torero.

Ant. El oficio no es honroso, pero es provechoso al menos.

Dentro Getrudis.

Señor Dios que nos dexaste la señal de::: Laus Deo! Hijitos, se puede entrar?

Juan. Adelante.

Gert. Padre nuestro, que estais en los Cielos, hijos cómo estais?

Ant. Eso, mi guenos.

Juan. Al mas ruin gallo de todos le toca cantar primero, cuidado! **G.** Con qué os hallais con salud? vaya! me alegro. Yo voy ahora á San Isidro, porque hoy está manifiesto su Magestad, y es preciso que se vayan aqui haciendo algunas obras, que allá se nos premien con el Cielo.

Maj. En hablandome de coza de devocionez me duermo, Dios guarde á uztedez.

Juan. A Dios.

Maj. Vamos á dar un pazeo. *vas.*

Juan. Encomiende usted á Dios, Señá Getrudis, á estos pecadores, que nosotros muchas veces no podemos ir al Templo, ya vé usted, lo primero, es lo primero.

Gert. Asi es hijito; y qué piensa usted que no me acuerdo

de encomendarle al Señor
todas las veces que rezo.
He! pues en quince rosarios
que hoy he rezado, lo he hecho.

Juan. Buena cristiana, Beatriz.

Beat. Porque reza y cuenta exem-
si es por eso, yo también (plos,
quando tenga tanto tiempo,
cogeré mi calabaza
y mi rosario, y laus Deo.

Gert. Y diga usted Beatrícita,
no suele ir á los Templos
algunas veces, á mas
de las que obliga el precepto
á oír Misa?

Juan. No son muchas;
es preciso que la demos
algo que hacer: como es ella
quien nos cuida, el mas del tiem-
se la va en hacer labor. (po
Pero esta tarde á paseo
y á rezar puede llevaria
usted si gusta.

Gert. No tengo
inconveniente, aún mejor
que yo creí, se ha compuesto.
Vaya! pues vamos hijita.

Beat. Me voy á poner corriendo
la mantilla y la basquiña,
que aunque no me gusta el rezo,
solo por salir de casa
se pueden rezar quinientos
rosarios.

Juan. Pues mire usted,
que á usted sola se la entrego,
porque á otra, no lo haria.

Gert. Jesús! y fuera bien hecho!
que está el mundo tan perdido,
particularmente en esto
de las mozas, que no se
como nos consiente el cielo.

Beat. Queden ustedes con Dios.

Gert. Vaya hijitos, hasta luego. v.

Juan. Tu llevame esos zapatos
en casa del tiorero,
que yo voy á ver si ajusto
unas pieles, vamos presto.

Vaya! vaya! que el usia
tenia algo mas de miedo
que de vergüenza.

And. Que pronto
le hizo dexar el asiento
el Señor Tomás! **Juan.** Asi
los despacharan lo mesmo
de otras partes. Vaya vamos,
que se va pasando el tiempo. v.

*Escena de calle. Don Antonio, y
Don Pantaleon.*

Pant. Ah! ah! ah! con que te echa-
al cabo malpareciendo (ron
de aquella casa? No dixé
asi que vi al Zapatero
enojado, que se estaba
por instantes disponiendo
una temporad? Pues mira
si adiviné bien, me alegro!
para que otro dia sepas
aprovechar mis agujeros.
Pero hombre sabes quien era
aquel majo á lo bolero,
que entró hirviendo en andaluz?

Ant. Es pariente del maestro:
maldito él sea! por el
me he visto yo allí mas negro
que la pez.

Pant. Qué empleo tiene
aquel Señor? **Ant.** Es Torero.

Pant. No digo? si el no tenia
traza de ser nada bueno.

Ant. Voy á leer un papel (lo
que me entregó un muchachue-
antes de encontrarte, á ver?
Porque esté usted satisfecho
de que deseo servirle,
acabo en este momento
de ir á evacuar el negocio
que usted me encargó, le espero
antes de las seis, Gertrudis.
Gran cosa! qué hora tendremos?

Mira el reloj.

Oh! las seis: vamos apriesa
cortiendo.

hombre! **P.** Adónde? **Ant.** Vén.

Pant. No haré tal, sino me dices

adonde con tanto empeño me llevas, no sea á parte en que otro recibimiento como el pasado nos hagan; pues conforme vamos viendo se gastan muy malas pulgas aquí. *Ant.* No no tengas miedo, que para ser bien tratados donde vamos, el dinero solamente es necesario.

Pant. Ay! ahora estamos en eso? con qué hay que afloxar de bolsa? he? pues á Dios, hasta luego: al despedirme de casa mis parientes, me dixeron, que un Marques de Puñonros necesita en este Pueblo (tro ser un hombre, y que sino se desocupan muy presto los bolsillos, pero yo ton é tin bien el consejo, que vá con cuenta y razon. el ochavito que suelto; y quieres que esa alcabala vaya á pagar, á otro perro con ese hueso, caspita! el duodecimo precepto: es conservare dineris.

Ant. Qué alcabala ni que hueso, hombre, verás que merienda! y qué tarde que tenemos! un escote, y nada mas. (do.

P. No entiendo, amigo, no entien-

Ant. Pues yo pagaré por ambos.

Pant. Olal con qué segun eso, yo voy allí á merendar sin que me cueste el dinero?

Ant. Sí, vamos, no seas cansado! En estando al á ya haremos que pague todas las costas.

Pant. Eh! pues vamos compañero. *Habitacion de Gertrudis, ella y Beatriz.*

Beat. Mire usted, seña Gertrudis, me gusta mucho ese genio que tiene usted, alla mi padre siempre me está reprendiendo:

y en punto de diversiones no hay que pensar que á paseo me dexé salir siquiera sin su compañía: pero (do qué hace usted? *G.* Estoy sacando un vestidillo muy bello, que tengo yo aqui en el arca. Qué elogios! qué galanteos tuvo por él una amiga mia! es bonito en extremo.

Beat. A ver? qué pulido está! pues vaya! tambien sobre esto que ridiculo es mi padre! como no sea un manteo de indiana, nada me dexa poner. *G.* Pues vaya, veremos que tal te pinta! *Beat.* Jesus! siempre he tenido deseos de gastar sedal pues un arañado me perezco por él! *Gert.* Anda, puede ser, que si tomas mis consejos, te le pongas algun dia.

Beat. Eso y lo que yo deseo, todo es uno; pero y bien, digalos usted al momento.

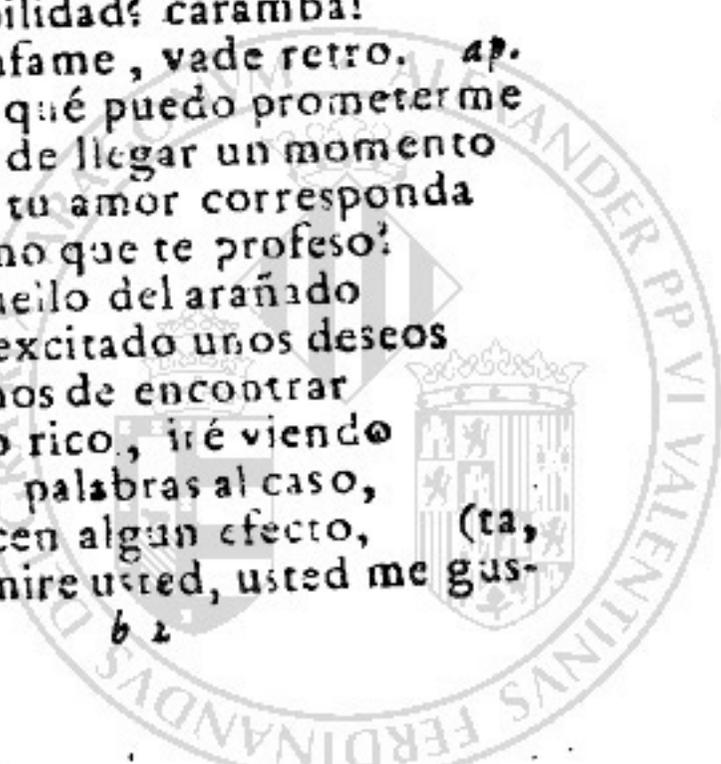
Gert. Ya se te dián, y advierte que no verás nada en ellos de reprehensible, eso no, porque hijita, lo primero (na? es la conciencia. *B.* Estoy buena. *Gert.* Estás lo mismo que un cielo: qué criatura tan bella! qué bien que te sienta el nuevo traje! qué sal! qué donaire! Mira, mirate al espejo.

Beat. Me da verguenza que usted me alabe tanto! *G.* Qué bueno! si te viera un señorito que yo conozco, me atrevo á asegurar que te hacia un papel de casamiento al punto. *Beat.* Lo dice usted de veras? yo no lo creo.

Gert. Calla tonta, si estuvieras en mi poder, te prometo que no habia de casarte

sinó con un Caballero.
 B. Oficiales? Bun! Qué pestel
 Pues vea usted, quan diverso
 es el genio de mi padre;
 dice que con el mastuerzo
 del aprendiz, ha de ser
 la boda! *Gert.* Jesus, que necio!
 no temas, que yo se lo
 quitaré del pensamiento.
 Pero es menester que aprendas
 muchas cosas; lo primero
 es el saber sostener
 con solidéz y gracejo
 qualquiera conversacion:
 pero á proporcion yo tengo
 esta tarde de visita
 un Señor; mira, con esto
 te ensayarás, y no temas
 que con tal maestra::
Beat. Si el rezo
 de la Señora Gertrudis
 es este siempre, prometo
 rezar con ella, aunque sean
 mas de dos mil Padres nuestros
 cada dia. Pero::: ya
 casi, casi me avergüenzo
 de estar con este vestido,
 y mas si ese Caballero
 que usted dice, me ha de ver.
Gert. Eso no tiene remedio;
 es preciso que te ensanches,
 y abandones ese genio
 que tienes tan encogido.
 Pero ya llaman. B. No puedo
 sufrir que de esta manera
 me vea. *Gert.* No tengas miedo
 Beatriz, pues ya verás
 quán cortes y quán discreto
 es el tal Señor.
D. Antonio, D. Pantaleon y Perico.
Ant. El diablo (po
 del hombre un monton de tiem-
 nos ha detenido. A Dios
 Madamas. *Gert.* Oh! Caballeros,
 sientense ustedes. B. Por vida!
 que no supiese yo que estos
 eran los que ella esperaba!

Ant. Tiene usted todo lo bueno
 en casa, Señá Gertrudis.
G. Si Señor. *Pant.* Vaya estoy lelo!
 qué transformacion es esta?
 no es la hija del Zapatero
 esta muger, la que estaba
 con un vestidillo viejo
 en la otra casa? Esto ha sido
 por via de encantamento.
Ant. A mi tambien me sorprende,
 que la vieja hallase medio
 para traerla á su casa.
Per. A mí, segun el concepto
 que tengo de la Beata,
 aunque viera aqui ahora mesmo
 caer piedras de molino,
 nada se me hiciera nuevo.
Pant. Que Zapatera tan chusca!
Ant. Pero ya que tan buen tiempo
 á mi amor se le presenta,
 voy á ver si lograr puedo,
 que Beatriz me quiera un poco.
Ponese junto á ella.
Gert. Perdone usted Caballero,
 que soy un poco curiosa,
 de dónde es usted? *P.* Mi Pueblo
 es::: anda al diablo! Perico,
 qué le importa á ella el saber lo?
Per. No es eso lo que la importa:
 vaya, usted no entiende el juego.
 Esto es solo entretenerle
 porque no pierdan el tiempo
 Don Antonio y Beatricilla.
Pant. Con que tiene este esqueleto
 esa habilidad? caramba!
 vieja infame, vade retro. *ap.*
Ant. Con qué puedo prometerme
 que ha de llegar un momento
 en que tu amor corresponda
 al mucho que te profeso?
Beat. Aquello del arañado
 me ha excitado unos deseos
 vivisimos de encontrar
 marido rico, iré viendo
 si unas palabras al caso,
 producen algun efecto,
 Yo::: mire usted, usted me gus-



pero no los pensamientos
con que me habla.

Ant. Pues dime;

qué encuentras de malo en ellos
que no te gustan? *Beat.* Yo nada,
pero si esto es pasatiempo
solamente.

Pant. Oyes qué hablan,
que yo ni una letra entiendo?

Per. La niña es un poco obscura,
mas salvo meliori, creo
qué sus frases se dirijen
á pedirle casamiento.

Pant. Hombre, pues si en esta casa
hay el estilo perverso,
de que á la quinta palabra
empiezen á hablar ya de eso
las mageres, bueno fuera
que á este demonio que tengo
al lado, se le antojára
tratar conmigo lo mismo.

Ant. Vaya, dame una manita.

Beat. Es usted un desatento.

Pant. Pues estamos bien, Perico!
Tiene tu amo el defecto
de ser flaco de memoria?

Per. Pues por qué dice usted eso?

Pant. Porque se le vá olvidando
que estamos aqui. *Per.* Yo pienso
que lo mismo es que se acuerde,
si ésta es costumbre del Pueblo.

Pa. Pues es muy bella costumbre!
Oye usted, no es usted el dueño
de esta casa? *Gert.* Para quanto
me mande usted Caballero.

Pant. Mandára de buena gana,
que por el gran sufrimiento
y paciencia que usted tiene:::

G. Oh! paciencia? ha mucho tiempo
que en esa virtud sublime (po
me exercío.

Per. Y qué há á en eso?
si le vale esa virtud
un poto í de dinero.

Pant. Con que acabemos en pocas.
Si fuera yo uno de aquellos
que tienen mala intencion,

y de sus merecimientos
diera parte á la Justicia,
podriamos ver muy presto
á usted, hecha obispa, he?

Gert. Ha bribon, picaro perro,
este género de injuria,
de un modo solo las vengo
yo, toma. *le pega.*

Ant. Señá Gertrudis!

Pant. Me retrato; soy un puerco
Señá Gertrudis: hay diablo!
que duros tiene los huesos.

El Majo y los dichos.

Maj. Madreita, Madresira,
templezeuzte que tenemos
los doz que echar unaz cuentaz.

Beat. Ay mi primo! Padre Eterno!

P. A que otra vez viene el hombre
en nuestro perseguimiento?

Ant. Cayose la casa acuestas.

Maj. Vaya, digame uzte prezto:::

Gert. Hijo, estaba castigando
á este insolente, perverso,
que me ha llenado de oprobios.

Maj. Arienda uzte con trescientos

Barrabazes: puez zeñor,

ahora mizmo de cierto

me han dicho, que tiene uzte

noticias del paradero

de mi Faca, ya vé uzte

yo necezito zaberlo

tambien, con que azi:: *G.* Jesus

que testimonio! no tengo

la mas minima noticia

de esa muger, desde el tiempo

que ha que el bribon del Pintor

se fue con ella. *M.* No entiendo

de ezas cozaz *M.* dresita,

ó uzte lo dise, ó zobre ezo

habrá la marimorena.

Se pasa, y repara en Beatriz.

El diablo me eztá aca dentro

haciendo guerra: jurara

á no haber tan poco tiempo

que la vi en zu caza, que era

la Madama que estoy viendo,

mi prima: maz quien demonioz

eztoz ajuarez la ha puezto
en un instante.

Ant. No hay remedio,
pues la otra vez fue el amago,
el golpe ya á ésta espero.

Pant. Oyes chico, en que vendrá
á parar este silencio?

Per. No soy Profeta, mas dudo
que sea el fin nada bueno.

Pant. Aunque la casa se queme,
te aseguro que me alegro,
solamente por los chinches.

Per. Y qué quiere decir eso?

Pant. Quiere decir, que me allano
á qualesquier contratiempo,
como esa maldita vieja
tenga tambien parte en ello.

Maj. Pero que eztoy yo dudando
zi eztá con ella el mozuelo
de la otra vez! Por Jezuz

que ezto ha de zer; Caballero
zepa uzte que eza Madama
ze compra zolo á ezte precio.

Tenga uzte, yo ya zupongo
que entenderá uzte ezte juego.

Vamos prontito rey mio,
porque sino tengo un genio
que le embiaré zi me enfada
de un puntillon al infierno.

Pant. Donde aprenderia el hombre
á dar puntillones? *Ant.* Bueno!
yo no se que responderle!

Per. Don Pantaleon, qué haremos?

Pant. Que se yo! mira, por Dios,
busca un Moralista, Pedro,
que nos diga en caridad,
in hoc casu, quid faciendum?

Per. Vamos á ver si entre todos:::

Pant. No; con nigo para eso
no echas cuentas. *Beat* Yo no sé
lo que me pasa! *Maj.* Oye uzte
ez coza de mucho tiempo
ezta. *Get* Ya se me va á mi
apurando el sufrimiento,
y es muchisima insolencia
que asi se pierda el respeto
á mi casa y mi persona.

Maj. Por zi quiere huir el cuerpo,
zierro la puerta.

Gert. Habrá infame! ch;

Pant. A Dios! buena la hemos he-
ahora hace aqui un sacrificio.

G. Como que no hay tal misterio,
voy desapartando el arca,
para que salga mi nieto.

No le está bien; pero es fuerza
ya en este caso el hacerlo.

Es ésta alguna taberna
para venirse el muy puerco
á decir bocachonadas,

y á hacer risa y viipendio
de unas gentes::: *M. Madresita,*

poquito á poco con ezo,
y mire uzte lo que dise,
porque me vá uzte poniendo

en parage de eztrelarla
contra la pared del Cielo.

Gert. Oigan el bribon borracho,
las amenazas que haciendo
vienel *Maj.* Jesus! la hago una
tortilla aqui sin remedio.

*Ahora sale Agustin derrosado, y con
armas.*

Ag. Y quantas tortillas de esas
ha hecho usted ya caballero?

Maj. Zerán mil noventa y nueve,
y con uzte, mil y ciento.

Ag. Mire usted que pa tortilla
está muy duro este huevo.

Pant. Perico, que guapa urela
que tenia este conejo.

Ag. Aver haga usted el favor á D. I.
de darme á mi ese estrumento,
que aunque traigo aqui los tras-
de matar, yo sienpre (ros
quiero pelear con iguales armas.

Maj. Azi me guzra; veremos
zi la Señora Gertrudiz
tiene en zu caza buen perro

de guarda. *Ag.* El perro judio
es él, y::: *Gert.* Dexale, nieto,
dexa á ese bribon, infame,

que tiene el diablo en el cuerpo.
Maj. Yo infame, hipócrita vieja?

Ag. Yo dexarle? ten, perverso.

Riñen con puñales.

Beat. Primo, por Dios!

Gert. Que se matan,
pobre de mí! Caballeros,
desapartenlos ustedes.

Pant. Yo? bonito soy pa eso,
anda, vé y llama á otra puerta,
que yo por mi no me atrevo.

Dent. Abran aqui á la justicia
al punto. **Gert.** Peor es esto.
Nieto, por Dios que te pierdes!
Déme usted la llave. *al Majo.*

Dent. Al suelo
echad la puerta al instante,
pues no quieren respondernos.

Pan. Hombre, este es dia de juicio!

Per. Y aun peor.

Corregidor y Ministros.

Cor. Olal qué es esto?

Ag. Nada, Señor, que los dos
nos estamos divirtiendo
de esta suerte, en peores cosas
se puede pasar el tiempo.

Cor. Sin duda. **Ag.** Pues lo que digo,
si esto no es mas que un enredo.

Cor. Es verdad; y al tenor de este
son ya varios los que has hecho.
Cabalmente, que se andaban
mil diligencias haciendo
para encontrarte; y usted *al M.*
tambien muestra ser afecto
á esta diversion. **Maj.** Zeñor,
no levantaba del suelo
tanto azi, y ya manejaba
yo mi quartita de aseio.

Cor. Desde pequeños empiezan
los panes siempre á ser tuertos.
Lo que yo extraño infinito,
es mirar á un Caballero
como Don Antonio, en casas
de tan infame comercio
como ésta. Qué dice usted: **Ag.**
si tuviera muchos miembros
la sociedad semejantes,
qué virtudes! y qué exemplos
de bondad no se verian!

De los demás que estoy viendo
ignoro la calidad

y costumbres; mas sospecho,
que no habrán venido aqui
con los fines mas honestos.

Diga usted Señá Gertrudis,
qué especie de parentesco
ó relacion esta Dama

tiene con usted? **Gert.** Profeso
mucha pasion á su padre,
y á ellatambien. B. Santos cielos!
de esta hecha se descubre
sin duda alguna, el trueco
del vestido, qué verguenza!

Cor. Prosiga usted, y qué emple
es el que tiene su padre?

Maj. Zeñor mio, ez Zapatero,
yo zoy zobrino, ezta niña,
que ez mi prima, hija del mez-
hay algun misterio aqui? (mo,

Cor. Por qué no ha de haber miste-
ver á una joven bonita::: (rio?

Beat. Ya siquiera el mal es menos,
que al fin bonita me llama,
y para mi no hay consuelo (tas.
mas grande, que una flor de és-

Pant. Si me llevan ahora al zepo,
he hecho unas buenas ganancias,
sin comerlo ni beberlo,

Cor. Digo pues, que de una joven
bella, hija de un Zapatero,
vestida, qual dificulto
que su padre pueda hacerlo,
y en una casa, una casa
de prostitucion, aunque esto
puede nacer de otras causas,
que yo ahora no penetro;
pero con todo, no harian
los mas, el mejor concepto.

Beat. Ya lo que debo mirar,
es á que quede bien puesto
mi honor. Escucheme usted
Señor, y verá no tengo
causa para que de mi
se presuma mal. **Cor.** Lo creo.
Pero por qué? B. Esta señora por
me sacó con el pretexto (Gert.

de acompañarla á la Iglesia de mi casa, pero es cierto que no se por que motivo, en vez de llevarme al templo, vinimos aqui. Despues por via de pasatiempo, me mandó que me probase este vestido; en efecto, yo me le puse; acertaron á entrar estos Caballeros entonces: luego mi primo, y como tiene mal genio, viendome pintada á el oleo, y por otra parte viendo que este Señor, que hace dias que pretende ser cortejo mio, se estaba á mi lado haciendome algun obsequio, se irritó, y quiso trabar una pendencia, á este tiempo esta Señora hácia un lado movió el arqueton, y luego ese oculto subterranco dió á luz á este Caballero.

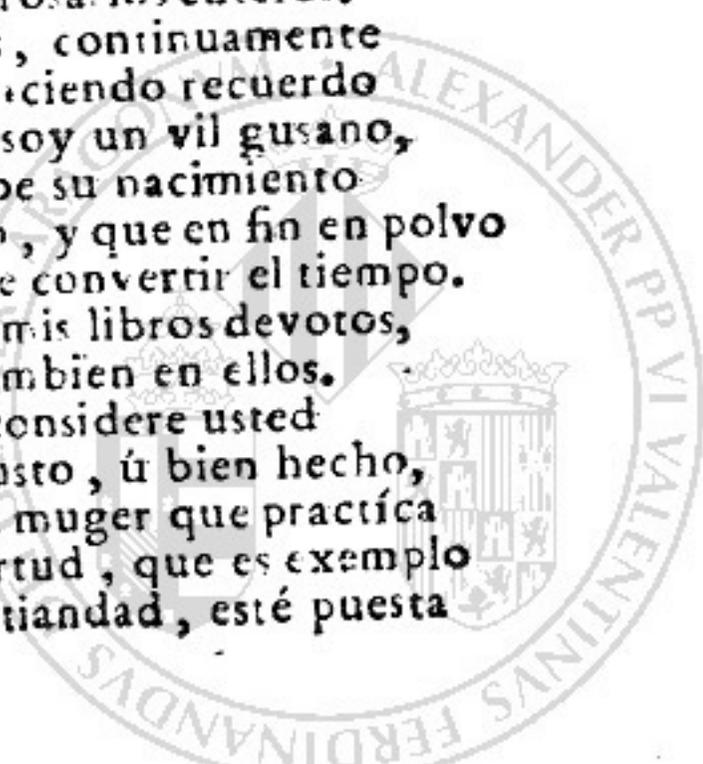
Ag. Su servidor. *Beat.* La defensa de todos con mucho esfuerzo tomó á su cargo, y no ha habido mas. *Cor.* Está muy bien. Pero diga usted, que fue la causa ó el motivo que tuvieron ustedes para no abrir á la Justicia. *Maj.* Y en czo hay tambien misterio! Yo, porque haciendo mil eztre mos á la calle no zaieran, serré la puerta. *Cor.* Bien hecho.

Gert. Pues aqui no ha habido mas. *Cor.* Está bien, usted al momento se irá á casa de su padre, y advierta usted que en riesgo considerable se hubiera visto su honor, si el suceso presente, no hiciera que examinado el perverso oficio de esta muger, no pueda va en ningún tiempo seduciros. Yo Señora á *Gert.*

vine aqui con intentos de castigar una infame. (*Gert.* *Pant.* Digo con quién habla eso? á *Cor.* Una hypocrita embustera, que fomentando el comercio mas execrable, corrompe la inocencia. *P.* Bien, me alegro! Mire usted, por lo que ha dicho

Pantaleon al Corregidor. le daba mas de cien besos, con quatrocientos ab. azos, de buena gana. *Cor.* Muy bueno! Y quién es usted? *P.* Esta es otra.

Ant. Señor, es un forastero á quien yo traje inocente á esta casa, y este es Pedro mi criado. *Pant.* Picarona embustera. *Gert.* Santos cielos! habrá calumnias mayores que las que están imponiendo á una muger de las prendas, y la virtud que yo tengo? Pues mire usted, señor Juez, por mas que de vituperios y oprobios á mi ejercicio llenéis, os afirmo que esto ni me quita ni seis misas todos los dias, ni dexo por mi ejercicio tampoco, de concurrir á los templos, en la forma mas devota y edificante, ni pierdo de rezar diariamente quince rosarios enteros. Ademas, continuamente estoy haciendo recuerdo de que soy un vil gusano, que debe su nacimiento al polvo, y que en fin en polvo me ha de convertir el tiempo. Tengo mis libros devotos, y leo tambien en ellos. Ahora considere usted si será justo, ú bien hecho, que una muger que practica tanta virtud, que es exemplo de christiandad, esté puesta



en el vil predicamento
de infame y de seductora.

Pant. Poco á poco, y qué tenemos
con que reze y oiga misas,
y se ande por hay haciendo
de la Beata embustera,
embaucando á los necios
con pláticas y sermones,
quando, segun vamos viendo,
necesita ella la bruja
para enmendar sus defectos,
mas que quantos se han escrito
en quatro siglos y medio?
Rosarios? qué reza mucho?
Si rezará, no lo niego;
pero por eso un refrán
dice, que el rosario al cuello,
y el diablo en el cuerpo.

Cor. A espacio
hombre, ya basta con eso:
usted no debe insultarla.

Ag. Sino juera porque luego
me llevarán á la carcel,
yo le enseñera el respeto
con que á mi Señora Aguela
debe tratar.

Cor. Encomiendo á Beat.
á usted, que nunca ya vuelva
á fiarse del aspecto
religioso que aparentan
muchas de la vida y genio
de la Señora Gertrudis,
pues á su lado, es bien cierto
que á la que no precibitan,
no está muy lexos de hacerlo.
Usted, Señor Don Antonio,
si desista del empeño
de cortejar á esta Dama,
ó de otro modo, protexto

que si ella sobre usted viene
á obtener algun derecho,
ha de cargar, y tres mas,
con la hija de un Zapatero.

Pant. Vaya sobre que este hombre
tiene el mismísimo genio
que yo. **Cor.** Conduzcan ustedes
á la carcel estos reos.

Ag. A mi dice usted? **G. y M.** A mi?

Cor. A los tres. Señala á **G. M. y Ag.**

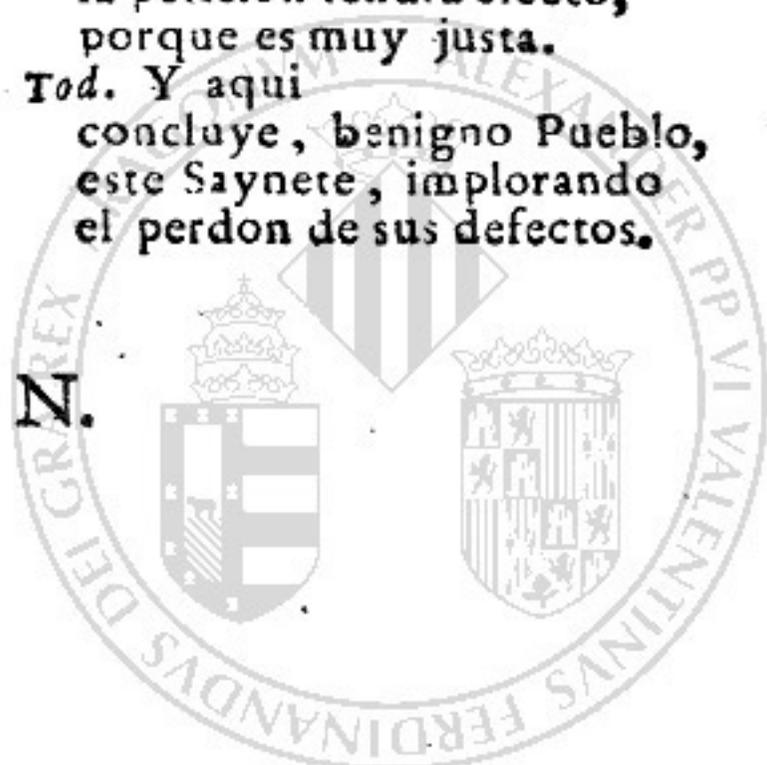
Maj. Y que un Torero,
como quien no dice nada,
ze ultrage az? **G.** Bien, perversos
no importa nada, que siempre
semejantes contratiempos
tuvo la virtud. **Pant.** Y ahora
que tal comadre, tendremos
obispa, ó no? Por San Pablo,
si consigue este supremo
honor, aviseme usted,
que en ese caso prometo
llevarle para su mytra
quatro docenas de cuernos.

Gert. Insulta, bribon, insulta,
haz de mi risa y desprecio,
que aunque me tome el trabajo
de rezar al dia un cuento
de rosarios, yo he de ver
si de Dios alcanzar ouedo,
que no, no lo dificulto,
que me dispense el consuelo
de verte en la hórca.

Pant. Sin duda,
la pericion tendrá efecto,
porque es muy justa.

Tod. Y aqui
concluye, benigno Pueblo,
este Saynete, implorando
el perdon de sus defectos.

FIN.



servió remitirme el pasaporte para que me fuera donde me acomodase, no solo no quise admitirlo por no tener seguridad de que el Gobierno frances diera otro igual á la esposa de V. E., sino es que procuré hacer entender á mi marido el modo liberal con que aquí se me trataba, y su contestacion ha sido remitirme con permiso de S. M. C. la adjunta capitulacion de cange con la muger de V. E.: si tuviese á bien aceptarla, se ha de servir resolverlo muy pronto, porque así lo exíge mi salud y otras circunstancias. Dios guarde á V. E. muchos años. Requena 6 de Marzo de 1811. = La Marquesa de Guardia Real. = Excmo. Señor D. Luis de Bassecourt.

N.º 9º

Requisitos que se deberán observar para la venida de la Marquesa de Guardia Real y cange con la Señora de Bassecourt.

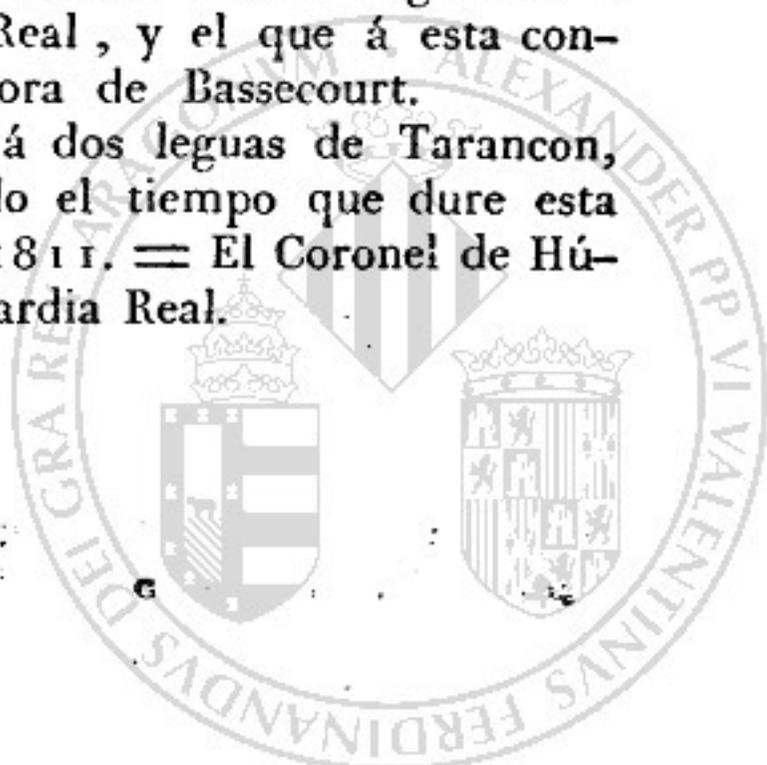
ARTÍCULO 1.º Para la custodia de la Señora de Bassecourt saldrá en persona el Marques de Guardia Real, comandando doscientos caballos.

Id. 2.º Dicha Señora y su familia serán tratadas y respetadas con el honor que se merecen.

Id. 3.º En los pueblos de tránsito será alojada en las casas destinadas para las primeras personas.

Id. 4.º El coche que conduce á esta Señora regresará á esta con la Marquesa de Guardia Real, y el que á esta conduzca deberá regresar con la Señora de Bassecourt.

Id. 5.º El cange se verificará á dos leguas de Tarancon, habiendo suspension de armas todo el tiempo que dure esta comision. Madrid y Marzo 1.º de 1811. = El Coronel de Húsares de S. M. C. Marques de Guardia Real.



A su tiempo enteré á V. S. de la parte que entonces le tocaba de la Real órden de S. A., relativa á la Marquesa de Guardia Real detenida en la villa de Requena; y habiendo yo cumplido con los demas extremos que en ella me ordenaba el Supremo Consejo de Regeacia, esta conducta generosa ha producido exáctamente el mismo efecto que S. A. esperaba, habiéndoseme hecho la propuesta del cange de esta Señora con mi esposa Doña María de las Nieves Arriaza, arrestada en Madrid, en los términos que V. S. verá en los cinco artículos que contiene el papel original que remito á V. S., el que evacuado el encargo me devolverá para unirlo á este expediente, á fin de dar cuenta de todo á la Corte. = En consecuencia he dispuesto salga de Requena la referida Marquesa acompañada del Teniente de Tiradores de Cuenca D. Antonio Huete que la conduxo desde Hellin, llevándola á la villa de Fuentes, desde donde dará aviso á V. S. para que le comunique sus órdenes. = Y aunque dexo al arbitrio y direccion de V. S. este asunto, y la forma, modo y términos de su execucion, sin embargo añadiré aquí por via de instruccion los hechos que conviene sepa V. S. para disponer todo lo demas que bien le parezca. = El Marques de Guardia Real saldrá de Madrid para Tarancon el dia 15 del presente con intencion de llegar á esta última villa el 17. = Para facilitar este cange con mas autoridad, ha dispuesto su Amo que mande en Tarancon mientras resida allí. = Encarga que á la distancia de quatro ó cinco leguas envíe V. S. un parlamentario á Tarancon avisando la llegada de la Marquesa, y señalando hora, punto y modo en que se ha de hacer la entrega; en la inteligencia, que el parage deberá ser á cosa de una legua de Tarancon. = Esto supuesto, y con presencia de dichos artículos que acreditan el decoro con que se trata ahora á mi muger, V. S. arreglará lo demas que corresponde con el honor y prudencia que acostumbra. = El coche, Oficial y escolta de lanceros que llevan á la Marquesa traerán á mi muger á la villa de Utiel ó Requena, á cu-

yo fin les dará V. S. el pasaporte necesario en los términos que crea convenientes. = Todos los gastos que ocurran en esta operacion dispondrá V. S. con entera libertad se hagan de mi cuenta, para lo qual he habilitado con los fondos necesarios al expresado Oficial; pero sino fuesen suficientes espero que V. S. los proporcione, avisándomelo para reintegrarlo inmediatamente. = Confio pues que V. S. se conducirá en esta operacion con el tino y juicio que acostumbra, aun en otras mas dificiles y de mayor importancia. = Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Murviedro 10 de Marzo de 1811. = Luis de Bassecourt. = Señor D. José Martinez de San Martin.

N.º 11.

Excmo. Señor = Inmediatamente que tuve aviso de la llegada de la Marquesa de Guardia Real á la villa de Fuentes, y dada la órden para que se conduxese á Cuenca, oficié al Comandante de las tropas francesas acantonadas en Tarancon en los términos que V. E. verá por el papel *núm.* 1.º; pero no tuve contestacion hasta el diez y nueve, en que me decia el Comandante de las armas de aquella villa, no hallarse el Comandante general en ella, y que á su venida le entregaria mi oficio, y me daria parte.

Con fecha del 22 me propuso el Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa hiciésemos un movimiento combinado para atacar á los enemigos situados en Auñon, Sacedon y otros puntos; inmediatamente dispuse mi salida con esta division con direccion al punto indicado, mandando antes que el Teniente D. Antonio Huete se situase con la Marquesa en Nueda, y que el Subteniente D. Miguel Almagro con parte de la escolta de su mando pasase á Cabrejas para observar al enemigo, y remitirme la contestacion del Comandante frances; con efecto, en las inmediaciones de Chillaron recibí el aviso *núm.* 2.º, al que contesté inmediatamente con el oficio *núm.* 3.º, incluyendo las condiciones *núm.* 4.º, baxo las que se debia verificar el cange; despaché al Oficial parlamentario con ellas é instrucciones particulares que me pareció debia darles.

Avisé al Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa de este suceso, y al amanecer del 23 me dirigí á Orcajada, adonde recibí el señalado con el *núm.* 5.º, y contesté con el oficio *núm.* 6.º, habiendo sabido que los enemigos se habian dirigido desde Huete á Sacedon, como lo avisé al General Villacampa; dispuse que la Marquesa, acompañada del citado Huete y escolta, pasasen á la villa de Alcázar de Huete, y al anocheecer salí acompañado del Estado mayor de la division y 25 caballos para la villa de Carrascosa, con el objeto de proteger la realizacion del cange, en caso de que intentasen alguna superchería, mandando que las tropas estuviesen prontas para marchar al primer aviso.

A las diez de la noche recibí el aviso *núm.* 7.º, acompañado del oficio del Comandante frances *núm.* 8.º, y á las doce y media, como avisé á V. E. particularmente, tuve la satisfaccion de ver á mi Señora Doña María de las Nieves Arriaza libre de la esclavitud que por tanto tiempo ha sufrido.

La parte de contestacion del oficio núm. 8.º acerca del Capitan Cruz, es relativa al que pasé al Comandante frances sobre la conducta de aquel, que igualmente copio con el núm. 9.º

Esta misma tarde sale para Cuenca la Señora y familia, desde donde se dirigirán á la villa de Requena, como V. E. me encarga en carta del 12. = Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Orcajadas 26 de Marzo de 1811. = Excmo. Señor. = José Martinez San Martin. = P. D. Incluyo como V. E. me previno en su oficio del 10 del corriente los artículos originales formados por el Marques de Guardia Real. = Excmo. Señor D. Luis Alexandro de Bassecourt.

NUMERO 1.º

Por todo el dia de hoy deberá llegar á esta ciudad la Marquesa de Guardia Real, destinada para ser cangeada por la Señora del General Bassecourt, segun me lo comunica este, autorizándome para hacer dicho cange, á cuyo fin me

remite los artículos originales que ha formado de orden de su Gobierno el mismo Marques de Guardia Real que los firma, y dice que deberá estar en esta villa por todo el dia de hoy. = Como por varias casualidades pueda suceder que no haya llegado dicho Marques á Tarancon, ó que se retarde el cange por algun accidente imprevisto, ruego al Señor Comandante de las armas francesas en Tarancon, se sirva decirme si ha llegado ya á dicha villa el citado Marques de Guardia Real con la Señora de Bassecourt, para entrar en contestacion con él acerca del dia y hora, medio y modo en que se haya de verificar el cange. = Con este motivo tengo el honor de ofrecer á dicho Comandante de las tropas francesas en Tarancon la consideracion que le es debida. Quartel general de Cuenca á 17 de Marzo de 1811. = El Comandante militar de la Provincia de Cuenca = José Martinez San Martin. = Señor Comandante de las armas francesas.

NUMERO 2º

Acaba de llegar la Señora Bassecourt acompañada del Señor Marques de Guardia Real, para executar el cange de su esposa; el Señor Comandante de la Division de Cuenca señalará lugar, dia y hora donde deberán reunirse, segun me tiene escrito; é irán acompañados de un Oficial y veinte y cinco hombres de caballería. = Esperamos su respuesta, para que la Señora de Bassecourt pueda ponerse en camino. = Saludo al Señor Comandante con la consideracion que le es debida. = Tarancon á las cinco de la tarde del dia 21 de Marzo de 1811. = El General de Division Gobernador general de la Provincia = Darmagnac. = Señor Comandante de la Division de la Provincia de Cuenca.

NUMERO 3º

He recibido el oficio que se ha servido dirigirme el Señor Comandante general de las tropas francesas acantonadas en la villa de Tarancon, avisándome de la llegada á aquella

villa del Marques de Guardia Real con la Señora de Bassecourt, para que pueda verificarse el cange con la Señora Marquesa de Guardia Real, y para esto incluyo al Señor Comandante general el papel adjunto que contiene los artículos, baxo cuyas condiciones se executará el cange, que son en sustancia los mismos que tiene propuestos con aprobacion de su Gobierno el Marques de Guardia Real. = Saludo al Señor Comandante de las tropas francesas en Tarancon con la consideracion que le es debida. = Quartel general de Chillaron á 22 de Marzo de 1811. = El Comandante militar de la Provincia de Cuenca = José Martinez San Martin.

NUMERO 4.º

Condiciones baxo de las quales se ha de executar el cange de la Señora Marquesa de Guardia Real, y la Señora del General D. Luis Alexandro de Bassecourt. = Art. 1.º Se retirarán á Tarancon las tropas francesas que estos dias han ocupado á Huete, y aun á Gascueña. = Art. 2.º Habrá suspension de armas por todo el dia de mañana, pasado mañana y el inmediato entre las tropas francesas, y las de mi mando. = Art. 3.º Al amanecer del dia de pasado mañana 24 del corriente, saldrá la Marquesa de Guardia Real acompañada de un Oficial y veinte y cinco caballos de escolta á las órdenes de otro, que lo será el Oficial que va de parlamentario. = Art. 4.º A la misma hora saldrá la Señora de Bassecourt con igual escolta, y á las tres leguas de Tarancon, en el camino intermedio entre Uclés y Carrascosa, se verificará el cange, tomando la Señora de Bassecourt el coche que trae la Marquesa, y esta el que trae dicha Señora de Bassecourt; el sitio preciso donde se ha de verificar el cange será en el que quede acordado entre el Oficial parlamentario y el Marques de Guardia Real. = Art. 5.º Estos artículos que lleva el Oficial parlamentario, serán observados con toda religiosidad, particularmente el de la suspension de armas por tres dias, tiempo necesario para que estas Señoras se pongan respectivamente en seguridad. Quartel general

de Chillaron 22 de Marzo de 1811. = El Comandante general de la Division de Cuenca = José Martinez San Martin.

NUMERO 5º

El movimiento que se me exige en el primer artículo no es practicable. = Mis tropas por los dias 23, 24 y 25 guardarán suspension de hostilidades, á cuyo efecto daré orden para que la columna que está en Huete ni otro lugar permanezca sin hostilizar; y si en el ínterin que se comunica la orden hubiese alguna accion, y le hiciesen prisioneros, serán restituidos. = El Oficial parlamentario nadã puede determinar sobre esta proposicion, y queda en esta aguardando órdenes del Señor Comandante. = Repito mi salutacion como le sea debido. = Tarancon 23 de Marzo de 1811. = El General de Division Gobernador general de la Provincia de Cuenca = Darmagnac.

NUMERO 6º

No he recibido hasta este momento que son las ocho de la mañana el oficio del General de las tropas francesas en Tarancon, escrito ayer á la una de la tarde. = Convenidos en la suspension de hostilidades por los dias de hoy y mañana entre las tropas de nuestros respectivos mandos, solo resta el que se haga el cange con la brevedad que importa á los interesados; á este fin estará la Marquesa de Guardia Real con su familia y veinte y cinco caballos de escolta en el pueblo de Alcázar de Huete esta tarde á las cinco de ella, para que entre esta hora y la de las seis esté en dicho pueblo la de Bassecourt, y quede realizado el cange por todo el dia de hoy, y en el de mañana pueden ponerse respectivamente en seguridad estas dos Señoras. = Saludo al Señor Comandante general con la consideracion que se merece. = P. D. Espero que el Oficial parlamentario saldrá inmediatamente con el aviso de estar todo pronto para el cange en los términos que se propone, y tiene indicados el Señor General. = Darmagnac.

Acaba de llegar á este pueb'lo con el trompeta la ordenanza y quatro dragones de escolta franceses , y espero de un instante á otro llegue la Generala con el Marques , y en el momento pondré en execucion las órdenes de V. S. = Advertido á V. S. que mi detencion en Tarancon no ha sido voluntaria , y sí por órden del General frances , de la qual no puedo prescindir. = Incluyo á V. S. el adjunto pliego del General Darmagnac para que no tenga atraso. = Dios guarde á V. S. muchos años. Alcázar de Huete 24 de Marzo 1811. = Miguel Almagro y Siniart. = Señor Comandante general de la Division de Cuenca.

NUMERO 8.º

A las tres y media de la tarde se recibió el pliego del Señor Comandante para executar el cange prevenido entre cinco y seis de la tarde en el pueblo de Alcázar de Huete , y en su consecuencia el Oficial parlamentario dispuso su salida para anticipar la llegada de la Señora de Bassecourt , y las que la acompañan , y si hubiere algun retardo será disimulable por falta de tiempo. = El Oficial Cruz está en Madrid , de consiguiente no puedo servirle segun me insinúa ; advirtiéndole que jamas el pundonor y generosidad francesa tuvo variacion: cuidaré de dar parte al Señor General Beliard , para que informado determine. = Tengo el honor de saludarle con la mayor consideracion. = Tarancon 24 de Marzo de 1811. = El General de Division Gobernador general de la Provincia = Darmagnac.

NUMERO 9.º

D. José de la Cruz Gomez , Capitan que era de uno de los regimientos de la Division de mi mando , se ha pasado segun tengo noticias á esa villa , despues de haber robado de un modo indecente , suplantando la firma de su gefe inme-

diato, la caja de su regimiento, y haber estafado sumas de mucha consideracion, abusando escandalosamente de la amistad y confianza que debia merecer por su graduacion. Y si, como no puedo creer, no han desaparecido absolutamente de entre las tropas francesas los sentimientos de pundonor militar que formaron su carácter, yo espero que el Señor General Darmagnac me remitirá este Oficial, para que sufra el condigno castigo; al menos yo lo haria así en iguales circunstancias, temeroso de que un sugeto tan depravado contagiase á las tropas que tengo el honor de mandar. = Tengo el honor de saludar al Señor General Darmagnac. = Cuartel general de Orcajada á 23 de Marzo de 1811. = El Comandante militar de la Provincia de Cuenca = José Martinez San Martin.

N.º 12.

Señor = Despues que tuve la honra de reconocer y jurar á V. M. con el Ejército que mando, y la de presidir las Autoridades de Valencia en igual acto, esta es la primera vez que me atrevo á molestar la elevada atencion de V. M. con mis asuntos particulares.

Doy por supuesto que V. M. se halla enterado de las hablillas que los franceses y sus agentes españoles han excitado y sostenido contra mí, á pretexto de la permanencia de mi muger en Madrid, con la maligna idea, sin duda alguna de inutilizar mi voluntad, y la continuacion de mis tales quales servicios en favor de nuestra gloriosa causa.

Y aunque el empeño de los enemigos, y de sus apasionados, es la mejor prueba de mi patriotismo, y de quanto les incomoda mi persona; sin embargo, habiendo hecho alguna impresion aquellas especies malignas en las gentes sencillas, exígia mi honor imperiosamente la publicacion del Manifiesto adjunto sobre el cange de mi esposa, que presento á V. M. con el mas profundo respeto; suplicándole se sirva mandarlo exâminar formalmente, y hallándolo arreglado, apoyarlo con su Autoridad Soberana, para que cesen de una vez tales con-

versaciones , y pueda yo proseguir sacrificándome en defensa de la Patria , con mas tranquilidad , confianza , y proporcion que hasta ahora , como lo acaba de executar mi hermano delante de Badajoz , *cuya feliz suerte cupo tambien á otro hermano mio en la pasada guerra contra la Francia en las alturas de San Lorenzo de la Muga.*

Así lo espero de la justicia de V. M. , cuya vida ruego á Dios guarde los años que el Reyno necesita. Quartel general de Murviedro 13 de Abril de 1811. = Señor. = Luis de Basscourt.

N.º 13.

Excmo. Señor = Por el Manifiesto que acompaño , y acabo de publicar , sobre el cange de mi muger Doña María de las Nieves Arriaza con la Marquesa de Guardia Real , se servirá ver V. E. comprobado el tino y prevision singular con que el Supremo Consejo de Regencia acordó la Real órden de 24 de Noviembre del año último , puesto que ella ha producido exâctamente las mismas favorables resultas que se propuso.

Y dando yo á S. A. y á V. E. las gracias mas respetuosas , no solo por el deseo que entonces manifestaron en mi beneficio , sino es tambien por haberse cumplido sus benéficos votos , me atrevo ahora á suplicarle tenga á bien aprobar la conducta que he observado , fundado en el espíritu de la citada Real órden , y en las demas causales que expongo en el Manifiesto.

Ruego tambien á V. E. incline el ánimo de S. A. á exâminar radicalmente mi exposicion , y si la hallase exâcta , se digne apoyarla con las providencias que tenga por mas oportunas , á fin de quitar de una vez á los malvados la esperanza de renovar unas intrigas tan criminales como infundadas.

Igual súplica dirijo con esta fecha á S. M. con el justo anhelo de tranquilizarme , para continuar sirviendo á la Patria hasta que tenga la gloria de morir como mis hermanos en su defensa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Murviedro 13 de Abril de 1811. = Excmo. Señor. = Luis de Bassecourt. = Excmo. Señor Ministro de la Guerra.

Es copia de los originales.

De Bassecourt.

